

182428

C E R T I F I C A D O D E A D I C I O N

a favor de Don Santiago BLANCH VERDAGUER, de nacionalidad cubana, residente en Badalona (Barcelona) calle de Prim, nº 28. por "PERFECCIONAMIENTOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE NUMERO 166.579" referente a "UNA MAQUINA PARA RELLENAR LAS HOJAS OBLEAS EN LA FABRICACION DE GALLETTAS TIPO "BOER", VAINILLA Y ANALOGAS", e-



182428

182428

MEMORIA DESCRIPTIVA

Este Certificado de Adición se refiere a unos perfeccionamientos aportados en el objeto de la Patente número 166.579, que con fecha 21 de Junio de 1.944, fué concedida al propio peticionario.

5 tiene por finalidad, estos perfeccionamientos ampliar la aplicación de las máquinas para rellenar las hojas obleas en la fabricación de galletas tipo "BOUR", vainilla y análogas, a la fabricación de las elaboradoras con troqueladoras rotativas con aparato "KROCS" a mano, etc., y poder co-
10 locar en las mismas dos o mas clases de relleno a la vez.

En la preparación de los mencionados tipos de galletas, tanto en las fabricadas con las máquinas aludidas como en las elaboradas a mano, constituye una operación, quizá la más destacada, la que consiste en la aplicación de
15 una capa más o menos gruesa, de praliné, vainilla, coco, chocolate, u otro producto análogo, sobre una cara de las hojas obleas llamadas "AMBROSIA" conque se forman tales galletas, así como las fabricadas con las antedichas máquinas.

La operación de extender o aplicar la mencionada capa, que en la fabricación de referencia se conoce con la de-
20

182428



5 nominación de "RELLENO", se verifica actualmente a mano, empleando para ello un cuchillo, espátula, pincel o moldecitos de hojalata; pero ocurre que difícilmente se logra disponer sobre tales obleas o galletas una capa uniforme del citado material de relleno; se desperdicia mucho del mismo y la operación resulta lenta y por tanto cara.

10 Para llegar a la realización mecánica de la operación de referencia, el recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica, unos perfeccionamientos en la máquina objeto de la Patente número 166.579 y como ésta es nueva, y de su invención es por lo que solicita se le garantice en su propiedad y en el derecho a la explotación exclusiva de la misma, mediante el Certificado de Adición a que se refiere la presente memoria descriptiva.

15 Con la máquina objeto de la presente descripción, se consigue la aplicación rápida de la hojas obleas o galletas de referencia, de una capa regular y uniforme del material de relleno que al efecto se emplee.

20 En su esencialidad, la máquina de que se trata comprende de dos depósitos para el material de relleno, lo cual tiene la ventaja de poder colocarse en los dos depósitos o tolvas, dos clases de rellenos o más. Estos dos depósitos no tienen fondo o pared inferior y están dotados de movimientos simultáneos y opuestos que accionados por un mecanismo adecuado, hace que se separen y acerquen mutuamente.

25 Debajo de los depósitos o tolvas citadas, figura una plataforma sobre la que se dispone la hoja oblea o galleta, según tamaño, que han de ser objeto del relleno, y dicha plataforma debidamente accionada, se sitúa a distancia convenient-



te, que puede regularse a voluntad, según unas reglas que al efecto, dan mas cantidad o menos de relleno y que permiten hacerlo igual con mermeladas, chocolates y similares. Dispuesta la plataforma con su correspondiente oblea, se eleva hasta que cierre exactamente el espacio libre comprendido en los límites de las guías reguladoras y las paredes interiores de las tolvas. En ésta posición la platina y juntas las dos tolvas, queda el elemento relleno descansando sobre la superficie de la oblea. Así, al separarlas de nuevo excéntricamente la arista inferior de las citadas paredes interiores, obra de rasero que aplana y alisa la superficie, dejando una capa regular y uniforme del mencionado material de relleno. Desciende luego la plataforma, se retira la oblea con el relleno y se coloca una nueva hoja para repetir el ciclo de operaciones detallado.

La realización práctica de ésta máquina puede ser muy variada sin salirse de lo que es esencial en la misma, y que queda comprendido en el objeto del certificado de Adición que se trata.

Para la mejor comprensión de la referida máquina, se acompaña el dibujo de la hoja adjunta, en el que aquella se representa de una manera esquemática, vista en elevación de frente, en la Fig. 1, y una sección del reverso de la misma en la Fig. 2.

Comprende la referida máquina dos tolvas o depósitos (1) del material de relleno, cuya forma tamaño y construcción, pueden ser variables. Los mencionados depósitos, como ya se ha dicho, no tiene base o pared de fondo y al estar adosados y dispuestos en la posición central Fig.1, sobre el hueco que queda libre en la bancada sustentadora de la máquina (6), presentan la abertura que es tapada justamente por la platina (4), el ascender en la forma indicada



llegando firmemente hasta el límite que le marcan las guías reguladoras (2), las cuales según su altura, dan la pauta del grosor que tendrá el relleno o emparedado.

5 estas tolvas, a fin de realizar su movimiento ex-
céntrico de separación están provistas de sendos mangos o
véstagos acodados (7), que en su tramo inferior están pro-
vistos de una cremallera engravada a los piñones extremos
de los rodillos (5), que presenta la mesa de la bancada, en
su parte inferior. Reciben su fuerza motriz del volante (3),
10 accionado a mano, el cual, imprime a cada giro alterno, el
movimiento de aproximación o separación de las tolvas. En
la Fig. 2, se representa el mecanismo por el que se regula
la compensación excéntrica del movimiento de las tolvas,
compuesto de dos volantes (13), enlazados mediante una biela
15 (10-), por dos puntos excéntricos (11), y cuyo borde den-
tado recibe el movimiento de giro que le transmiten los pi-
ñones extremos (5). Debajo de los depósitos, la platafor-
ma o platina (4), se sustenta sobre un eje (8), guiado me-
diante montantes adecuados y su movimiento de subida o des-
censo se halla regulado a voluntad por la palanca de pié (9).
20

Finalmente, la forma de accionamiento de las tolvas,
puede no obstante ser distinto del detallado. Asimismo
queda comprendido en el marco de este Certificado de Adi-
ción, el accionamiento total o parcialmente mecánico, o a
25 motor de la totalidad de la máquina.

NOTA

Se reivindica como objeto de este Certificado de Adición:



182428

5 1º.- Unos perfeccionamientos en el objeto de la patente principal número 166.579, referente a "UNA MAQUINA PARA RELLENAR LAS HOJAS OBLEAS EN LA FABRICACION DE GALLETAS TIPO "BOER", VAINILLA Y ANALOGAS", caracterizados por el movimiento de separación que efectúan dos depósitos o tolvas que desplazándose en sentido opuesto y en forma deslizante sobre una platina en la que está, dispuesta la oblea o galleta y que recibe la capa de relleno, realizan esta operación con exactitud mecánica regular y constante, siendo el grosor y alisado de la superficie del relleno de una constancia y perfección que constituye la esencialidad de la función de la máquina que se preconiza.

15 2º.- Los perfeccionamientos introducidos en la máquina de la reivindicación primera en la que, la plataforma móvil sobre la que se dispone la oblea de Ambrosía, cuenta con medios que pueden ser variables para fijar la separación pertinente en cada caso, que debe mediar entre su superficie y el nivel de rasante que producen las tolvas en su movimiento de desplazamiento.

20 3º.- La propia máquina en la que el movimiento de la plataforma, puede conseguirse, por un sistema de palanca accionada por pedal o por otro medio mecánico cualquiera.

25 4º.- La propia máquina en la que, el movimiento desplazante de los depósitos o tolvas, se consigue por un volante accionado a mano y un tren de engranaje que obra sobre una cremallera dispuesta debajo de cada tolva, o por medios mecánicos, a mano o motor cualesquiera.

5º.- Perfeccionamientos en el objeto de la Patente nº 166579, referente a "UNA MAQUINA PARA RELLENAR LAS HOJAS OBLEAS EN

1 82428



LA FABRICACION DE GALLETAS TIPO "BOER", VAINILLA O ANA-
GAS".

5 Todo ello conforme se describe y reivindica en la
memoria descriptiva que antecede, que consta de siete ho-
jas escritas a máquina por una sola cara, y un plano que la
ilustra.

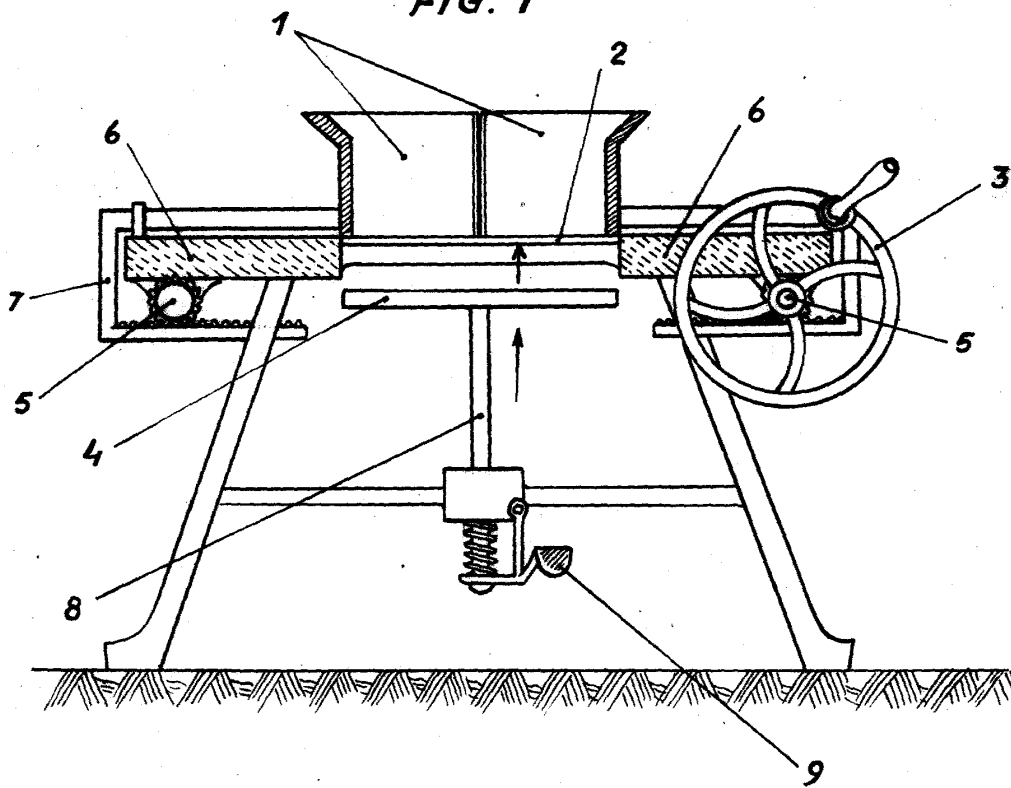
Madrid, 17 de Febrero de 1.948

FERNANDO PERAIN
p. p.

1 82428



FIG. 1



182428

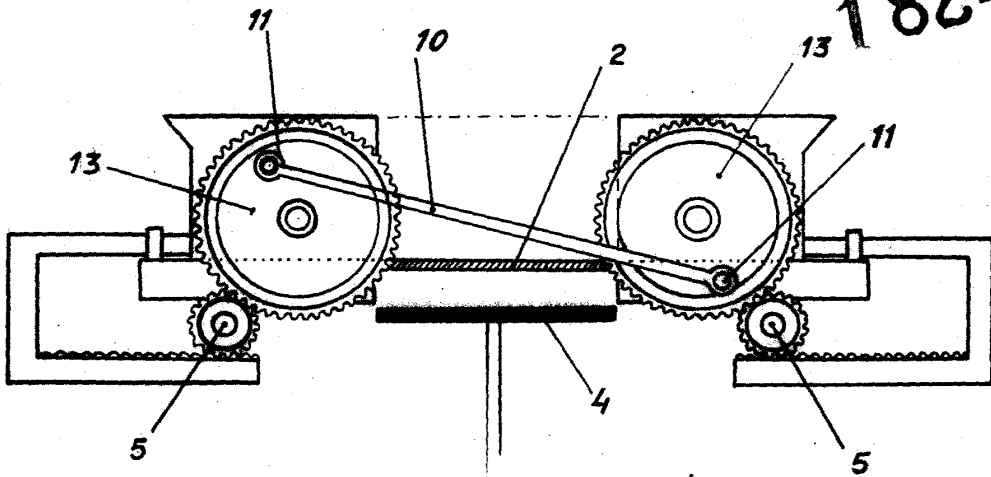


FIG. 2

ESCALA VARIABLE.